



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Organismo de Promoción
de Inversión

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION
AL SECTOR PRIVADO LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO
2: Ciudad de Dios – Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp.
PE-3N**

CIRCULAR N° 8

Lima, 17 de julio de 2013

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN, comunica a los interesados que se ha aprobado la Versión Final (al 17.10.11) del Contrato de Concesión de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios – Cajamarca - Chiple, Cajamarca - Trujillo y Dv. Chilete - Emp. PE-3N, el mismo que se adjunta a la presente Circular.

Asimismo, hacemos de su conocimiento que el Contrato indicado ha sido remitido al MTC, MEF y OSITRAN solicitando su opinión favorable.

Atentamente,



CARLOS PUGA POMAREDA
Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO
INTEGRACIÓN